



2<sup>da</sup>  
edición



## 34 proyectos aprobados en la convocatoria “Somos Mujeres Rurales 2da. edición”

En el año por el empoderamiento de las mujeres y niñas rurales, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de la Dirección General de Desarrollo Rural y el Ministerio de Desarrollo Social a través del Instituto Nacional de las Mujeres dan a conocer los resultados de la convocatoria “Somos Mujeres Rurales 2da. edición”. Hubo un total de 34 proyectos aprobados (23 productivos, 11 de incidencia), por un monto total de 3 millones de pesos uruguayos. Involucran a un total de 253 mujeres.

“Somos Mujeres Rurales” es un fondo concursable para iniciativas de mujeres para el desarrollo rural sustentable y apunta a fortalecer las estrategias del Estado uruguayo por construir un Uruguay con inclusión social para mujeres y varones.

A esta convocatoria se podían presentar organizaciones, grupos o colectivos de 5 o más mujeres de 18 o más años, preferentemente radicadas en el medio rural y/o directamente vinculadas a la actividad agropecuaria. Debían presentar propuestas orientadas a contribuir a procesos de desarrollo rural sustentable, con inclusión social. Podían ser: 1- Iniciativas centradas en experiencias de mujeres, de producción y servicios, o 2- Iniciativas centradas en experiencias de promoción de la participación, capacitación en derechos e incidencia de las mujeres en el territorio.

### Nuestro desafío

Las desigualdades de género que se identifican en el medio rural hacen de las mujeres rurales una población con la cual es necesario trabajar para el logro de un desarrollo rural. Las mujeres rurales afrontan desigualdades que se expresan en brechas demográficas en la presencia de mujeres y varones en el medio rural y en los predios agropecuarios, diferencias significativas en el acceso a la tierra y a las políticas de apoyo a la producción, así como en el acceso al mercado de trabajo. En consecuencia, las condiciones de vida de las mujeres rurales constituyen un desafío de trabajo para la institucionalidad agropecuaria y para la institucionalidad de género.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) ha venido desarrollando acciones en temas de género que se han profundizado en los últimos años, avanzando en tres líneas de trabajo: el intra e interinstitucional y en coordinación con la sociedad civil, la transversalización de la perspectiva de género y el desarrollo de políticas afirmativas para las mujeres rurales.

En articulación con Inmujeres – MIDES, la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) ha impulsado la política afirmativa “Somos Mujeres Rurales” como una convocatoria específica y diferenciada, buscando realizar políticas activas para revertir las brechas de género en el acceso a las políticas públicas de la institucionalidad agropecuaria.

**Total de proyectos aprobados**

**34**

**23** N° Proyectos Productivos

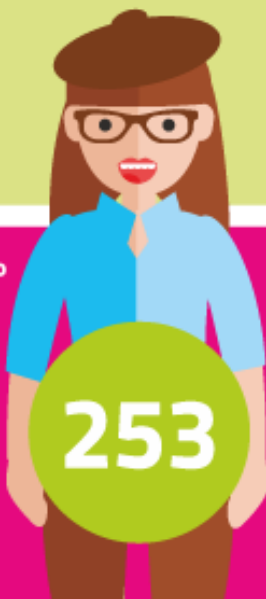
N° Proyectos de Incidencia **11**



Monto total para financiamiento de proyectos aprobados:  
**3.000.000** pesos uruguayos

**Total de mujeres participantes:**

**253**



**Distribución por departamento**  
**SOMOS MUJERES RURALES**  
2a edición



Nota:  
**1 proyecto aprobado a nivel nacional**